



**HECHO ESENCIAL
CAMANCHACA S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 1.060**

Santiago, 30 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, en mi carácter de gerente general de **CAMANCHACA S.A.** (la “Compañía” o “Camanchaca”) y debidamente facultado por su directorio, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de dicha sociedad:

Con fecha de hoy, Camanchaca S.A. ha suscrito y pagado 5.949.999 acciones de un total de 8.500.000 que, a partir de hoy y hasta el 29 de diciembre de 2021, se han ofrecido preferentemente a los accionistas de la filial Salmones Camanchaca S.A. (la “Filial”), y que corresponden a una primera parcialidad en la colocación de las 12.000.000 acciones emitidas por la Filial con ocasión de su aumento de capital por hasta USD 30 millones, que fuese aprobado por Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de octubre de 2021.

De esta forma, Camanchaca S.A. ha cumplido con lo anunciado en Hecho Esencial de fecha 29 de septiembre de 2021, suscribiendo y pagando la totalidad de las acciones que le corresponden con motivo de su derecho de suscripción preferente, equivalentes a un 70% de esta colocación.

A partir de la suscripción referida, Camanchaca S.A. ha invertido CLP \$13.980 millones en su Filial, equivalentes a aproximadamente US\$ 16,6 millones.

Saluda atentamente al señor presidente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Holtz', with a stylized flourish at the end.

CAMANCHACA S.A.
Ricardo García Holtz
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile